



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área de Control y Gestión de Riesgo  
Comunicado 49/2021

---

Montevideo, 20 de octubre de 2021

**Ref.: Control de Exportaciones**

La Gerencia de Control y Gestión del Riesgo recuerda a todos los operadores vinculados a actividades de exportación que:

Desde la División Análisis de Riesgo se realizan controles pertinentes a todas las declaraciones aduaneras, por lo que se exhorta a registrar los números de los precintos en formato alfanumérico sin puntos, guiones ni espacios

Comuníquese y publíquese en página web del Organismo.

Ing. Diego Casella

Gerente Área Control y Gestión de Riesgo